

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISRUPTIVE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, se reúnen los Accionistas de la compañía DISRUPTIVE S.A., en sus instalaciones ubicadas en la calle Ulpiano Paez # 248, a las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Urresta Luis Felipe	US\$ 600,00	600	60%
López Cox Daniela	US\$ 100,00	100	20%
Terán Caro Felipe	US\$ 300,00	300	20%
TOTAL	US\$1.000,00	1000	100%

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Socios; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; actúa como Presidente el señor Terán Caro Felipe y como Secretario el señor Luis Felipe Urresta. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de DISRUPTIVE S.A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa
4. Conocer y Aprobar el informe de Comisario

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los

Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Felipe Terán Caro, quien manifiesta que en el presente año las ventas alcanzaron los USD\$ 17.924,17, los gastos de la compañía realizó son de USD\$17.028,01 lo que ha dado en el presente ejercicio económico una utilidad de USD\$ 896,16

Hace uso de la palabra la señorita Daniela López Cox quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Daniela López Cox	A favor de la moción
Felipe Terán Caro	Abstención
Luis Felipe Urresta	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban el informe de la Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora María Felipe Terán Caro se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el señor Felipe Terán Caro quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 2.472,59; Pasivos Totales de US\$ 773,59;

respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa arroja una utilidad de US\$ 896,16

Hace uso de la palabra la señorita Daniela López Cox quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Daniela López Cox	A favor de la moción
Felipe Terán Caro	Abstención
Luis Felipe Urresta	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2018. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Felipe Terán Caro se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la empresa

Toma la palabra la señorita Daniela López Cox y mociona se designe como Comisario de la compañía a la señora Licenciada Mayra Proaño Fierro. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue al Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

A las 13:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los socios, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes.

Felipe Terán Caro
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Daniela López Cox
ACCIONISTA

Luis Felipe Urresta
SECRETARIO - ACCIONISTA